

Disposiciones
Generales del
Código Orgánico
Monetario y
Financiero
(COMF)

CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO FINANCIERO





¿Qué es?

El Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF) del Ecuador establece las disposiciones generales que regulan los sistemas monetario y financiero del país, así como los regímenes de valores y seguros.

Entre sus objetivos principales se encuentra potenciar la generación de empleo y riqueza, asegurar la estabilidad financiera, proteger los derechos de los usuarios y mitigar riesgos sistémicos.

¿Qué es?



Ecuador. Fue publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 332 el 12 de septiembre de 2014, y ha sido reformado en varias ocasiones.



Se estructura en cuatro libros:

Sistema Monetario y Financiero

Sistema de Valores

Sistema de Seguros

Régimen de Control y Regulación

Disposiciones Generales del COMF



Las **Disposiciones Generales** son normas introductorias ubicadas al inicio del COMF y contienen principios rectores que orientan toda la normativa del Código.



Objeto. El Código Orgánico Monetario y Financiero tiene por objeto regular los sistemas monetario y financiero, así como los regímenes de valores y seguros del Ecuador.



Ámbito. Este Código establece el marco de políticas, regulaciones, supervisión, control y rendición de cuentas que rige los sistemas monetario y financiero, así como los regímenes de valores y seguros, el ejercicio de sus actividades y la relación con sus usuarios.

Objetivos COMOFI

- 1. Potenciar la generación de trabajo, la producción de riqueza, su distribución y redistribución;
- 2. Asegurar que el ejercicio de las actividades monetarias, financieras, de valores y seguros sea consistente e integrado;
- 3. Asegurar los niveles de liquidez de la economía para contribuir al cumplimiento del programa económico;
- 4. Procurar la sostenibilidad del sistema financiero nacional y de los regímenes de seguros y valores y garantizar el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los sectores y entidades que los conforman;
- 5. Mitigar los riesgos sistémicos y reducir las fluctuaciones económicas;
- 6. Proteger los derechos de los usuarios de los servicios financieros, de valores y seguros;
- 7. Profundizar el proceso de constitución de un sistema económico social y solidario, en el que los seres humanos son el fin de la política pública;
- 8. Fortalecer la inserción estratégica a nivel regional e internacional;
- 9. Fomentar, promover y generar incentivos a favor de las entidades de la Economía Popular y Solidaria; y,
- 10. Promover el acceso al crédito de personas en movilidad humana, con discapacidad, jóvenes, madres solteras y otras personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria.

Principios Rectores

- Algunos principios fundamentales que guían la interpretación y aplicación del COMF:
 - Estabilidad financiera y monetaria.
 - Transparencia.
 - Sostenibilidad fiscal y monetaria.
 - Universalidad y acceso equitativo a los servicios financieros.
 - Protección del usuario financiero.
 - Sujeción al interés público.



Estabilidad financiera y monetaria

- Este principio busca garantizar que el sistema financiero opere de manera sólida, ordenada y sin interrupciones que puedan poner en riesgo la economía del país. Implica:
- Evitar crisis bancarias y monetarias.
- Asegurar que las instituciones financieras tengan suficiente solvencia y liquidez.
- Mantener condiciones que generen confianza entre los ciudadanos y agentes económicos.
- 🔍 *Ejemplo:* Controlar el endeudamiento excesivo de los bancos o supervisar que las entidades financieras mantengan reservas adecuadas.

Transparencia

- La transparencia implica que todas las operaciones, regulaciones y decisiones financieras y monetarias sean claras, accesibles y comprensibles para los ciudadanos. Este principio promueve:
- La rendición de cuentas por parte de las autoridades financieras.
- El acceso público a información sobre la gestión financiera y monetaria.
- 🔍 *Ejemplo:* Publicación de informes del Banco Central sobre política monetaria o decisiones de la Junta de Regulación Financiera.

Universalidad y acceso equitativo a los servicios financieros

- Este principio establece que todas las personas, sin importar su condición económica, social o ubicación geográfica, deben tener acceso a productos y servicios financieros. Se enfoca en:
- Promover la inclusión financiera.
- Reducir la brecha entre sectores urbanos y rurales.
- Fortalecer el sistema financiero popular y solidario.
- 🔍 *Ejemplo:* Apoyar la apertura de cooperativas en zonas rurales o fomentar el uso del dinero electrónico en poblaciones alejadas.

Protección del usuario financiero

- Busca garantizar que los usuarios del sistema financiero (personas, empresas, organizaciones) sean tratados con equidad, respeto y seguridad. Este principio incluye:
- Prohibición de cláusulas abusivas en contratos financieros.
- Derecho a la información clara y veraz.
- Mecanismos de reclamo y resolución de conflictos.
- 🔍 *Ejemplo:* Exigir a los bancos que informen de forma clara las tasas de interés y condiciones de los créditos.

Sujeción al interés público

- Este principio establece que el sistema monetario y financiero debe funcionar en beneficio del bienestar colectivo y no únicamente del lucro de las entidades financieras. Implica:
- Regulación estatal en función del bien común.
- Políticas públicas que prioricen el desarrollo económico y social.
- 🔍 *Ejemplo:* Redirigir el crédito hacia sectores productivos o limitar prácticas especulativas que afectan a la economía real.

Principios.

Los principios
que inspiran
las
disposiciones
del Código
Orgánico
Monetario y
Financiero
son:

La prevalencia del ser humano por sobre el capital;

La subordinación del ámbito monetario, financiero, de valores y seguros como instrumento al servicio de la economía real;

El ejercicio de la soberanía monetaria y financiera y la inserción estratégica internacional;

La inclusión y equidad;

El fortalecimiento de la confianza; y,

La protección de los derechos ciudadanos.

Institucionalidad Clave según el COMF



Banco Central del Ecuador (BCE): encargado de la ejecución de la política monetaria y administración del dinero electrónico.



Junta de Política y Regulación Financiera: emite regulaciones de política monetaria, crediticia, aseguradora y de valores.



Superintendencias: controlan y supervisan cada uno de los sectores: Bancos, Economía Popular y Solidaria, Compañías y Valores, y Seguros.

Importancia en las Finanzas Públicas



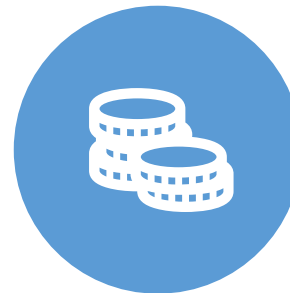
Garantiza que las instituciones financieras funcionen bajo principios técnicos y de responsabilidad fiscal.



Permite un marco estable para el financiamiento del sector público.



Regula el crédito que puede recibir el Estado del BCE y de entidades financieras.



Fomenta el acceso equitativo a servicios financieros como parte de la inclusión económica.

Actividad en el aula

- ¿Qué principio del COMF considera más importante para garantizar la estabilidad económica del país? Justifica tu respuesta con ejemplos.
- ¿Cómo se relaciona el control del dinero electrónico con la soberanía monetaria en un país dolarizado como Ecuador?